



AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 20 DE JUNIO DE 2024

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. FRANCISCO TERNERA BARRIOS**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DISPONE EN **05001220300020240022901** EN ATENCIÓN A LA REMISIÓN EFECTUADA POR EL DESPACHO DE LA MAGISTRADA MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ, MEDIANTE AUTO DEL 19 DE JUNIO PASADO, A EFECTOS DE QUE SE ACUMULE A LA TUTELA DEL RADICADO DE LA REFERENCIA, INSTAURADA POR EL PERSONERO MUNICIPAL DE MARMATO -CALDAS-, LA ACCIÓN CONSTITUCIONAL ASIGNADA A ESE DESPACHO CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE 05001220300020240021501 PROMOVIDA POR JORGE ALBERTO REINOSA TORRES, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO EL ARTÍCULO 2.2.3.1.3.1. DEL DECRETO 1069 DE 2015, ADICIONADO POR EL DECRETO 1834 DE 2015, TODA VEZ QUE TIENEN ORIGEN EN EL MISMO ASUNTO, EL DESPACHO DISPONE: PRIMERO. ACUMULAR LA ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE RADICADO 05001220300020240021501 -FORMULADA POR JORGE ALBERTO REINOSA TORRES A LA PRESENTE TUTELA. SEGUNDO. NOTIFICAR EL CONTENIDO DEL PRESENTE AUTO A LAS PARTES E INTERVINIENTES DE LOS TRÁMITES CONSTITUCIONALES DE RADICADOS 05001220300020240021501 Y 05001220300020240022901. Y A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 21 DE JUNIO DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 21 DE JUNIO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
Secretario Sala de Casación Civil
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

MJSG.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

